AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA UNIDAD MIXTA

◯ IN853A: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN

◯ IN853B: CONSOLIDACIÓN DE UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN

◯ IN853C: CENTROS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD INTEGRANTE DE LA UNIDAD MIXTA

RAZÓN SOCIAL	ACRÓNIMO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF/PASAPORTE

EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan y que facilita el organismo de investigación como representante de la unidade mixta de investigación son ciertos y acepta las condiciones y obligaciones del programa Unidades Mixtas de Investigación recogidas en la Resolución por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas del programa Unidades Mixtas de Investigación, y se procede a su convocatoria para el año 2022.
2. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
3. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia. y de reembolso de préstamos o anticipos concedidos con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.
5. No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que declarara una ayuda ilegal o incompatible con el mercado común.
6. Que la solicitud de ayuda es anterior al comienzo de las actividades para las que se solicita (efecto incentivador).
7. Que tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos de la unidad mixta para la que solicita la ayuda.
8. Que desarrollará en Galicia las actividades que tiene asignadas en el plan de trabajo de la unidad mixta de investigación para la que solicita la ayuda.
9. Que las dependencias de la unidad mixta de investigación estarán en Galicia, perfectamente delimitadas, identificadas y físicamente diferenciadas de las entidades que en ella participan.
10. Que no puede ser considerada una empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 2.18 del Reglamento (UE) 651/2014, de 17 de junio, de la Comisión.
11. Que, en su caso, no va a realizar ninguna utilización comercial posterior do prototipo o proyecto piloto incluido en la propuesta.
12. Que mantendrá un sistema de contabilidad separada o un código contable adecuado que facilite una pista de auditoría apropiada en relación con todos os gastos correspondientes con las inversiones realizadas al amparo de la convocatoria, y conservar la documentación justificativa relativa a los gastos financiados durante un plazo de cinco años.
13. Que cumplirá la normativa comunitaria, estatal o autonómica de aplicación.

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA (continuación)

14. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan*:

Fecha solicitud	Fecha concesión(1)	Organismos	Programa convocatoria	Importe (€)	Tipo (subvención, préstamo, etc.)	Disposición reguladora

* No es necesaria la información relativa a las ayudas denegadas.
(1) En el caso de estar pendiente la resolución de alguna solicitud, se indicara PENDIENTE en esta columna.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

NOTA: Cada uno de los miembros de la agrupación deberá cubrir esta declaración en papel con la firma manuscrita y escanearse para ser anexada en formato PDF a la solicitud.